

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SERVICIOS MUNICIPALES
P R E S E N T E.-

Por este conducto y de la manera más atenta cumplimiento con el artículo 85, fracción IIE, se informa que en el departamento de Servicios Públicos Municipales, los servicios proporcionados a la ciudadanía no generan cuotas y tarifas de impuestos derechos y contribuciones de mejoras debido a lo señalado en la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí; se extiende la presente para cualquier tipo de aclaración. Si otro asunto quedo de usted.

A T E N T A M E N T E

C. OXCERVANDO GARCIA PEREZ
DIRECTOR DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALE